

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 037 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA MAYO 3 DE 2022	CUADERNO
2017-00163-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE MANUEL CAMPO ACOSTA	MERY CORTES DE ERAZO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO AUTO No. 198	1
2019-00061-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS YALANDA YALANDA	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 199	1
2019-00002-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ARLEY RODRIGUEZ MOSQUERA	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 200	1
2019-00262-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MARINA OTERO VELASCO	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 201	1
2007-00098-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARCO RAUL HURTADO PECHENE	ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 202	1
2020-00084-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ELIÑO MUÑOZ	LIBARDO FERNANDEZ RIVERA Y OTROS	AUTO DESIGNA CURADOR AD-LITEM AUTO 203	1
2022-00026-00 EJECUTIVO SINGULAR	ROSA ELENA LOPEZ DAZA	AIDA CERON DE HOYOS	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO 204	1
2022-00047-00 SUCESION INTESTADA	ELAYDA OTERO HURTADO Y OTROS	CAU: ERFILIA HURTADO SANDOVAL	AUTO RECHAZA DEMANDA DE PLANO AUTO 205	1
2019-00194-00 INCIDENTE DESACATO	JAIRO LUIS SANCHEZ MONTILLA	EMSSANAR EPS	AUTO CONCEDE SEIS (06) DIAS HABLES PARA REMITIR LA INDFORMACIÓN RERQUERIDA 206	1
<p>FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy CUATRO (4) DE MAYO DE 22, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy cuatro (4) de mayo DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		

--	--